

III Concurso musical "Santander Joven"

Información y normas básicas

Objetivos ("¿de qué va todo esto?"):

El concurso pretende apoyar a los jóvenes músicos de la ciudad, premiando a los ganadores y ofreciendo a todos los participantes espacios donde poder mostrar su arte. Además supone una forma de que el Ayuntamiento detecte nuevos valores emergentes, de cara a apoyarles en sus programaciones de eventos, o bien informar a los numerosos productores de eventos que recurren al Espacio Joven y a La noche es joven para solicitar contactos de artistas.

Con el fin de mejorar la calidad y difusión del concurso, la iniciativa parte de una **colaboración entre el Espacio Joven del Ayuntamiento de Santander y la sala de conciertos Black Bird**. Dicha iniciativa se puso en marcha hace dos años y para esta tercera edición hemos introducido algunas novedades, en el funcionamiento y en el contenido de estas bases, a tenor de la experiencia y de las propias propuestas de los grupos participantes:

Participantes (¿Quiénes pueden participar?):

Si bien se trata de un concurso de carácter juvenil y local; el criterio de admisión pretende ser incluyente: Podrá participar **cualquier banda musical o solista, siempre que la media de edad de sus integrantes no alcance los 36 años ni se halle por debajo de los 15**. Además, **al menos uno de los componentes del grupo deberá demostrar su vinculación a la ciudad de Santander, mediante nacimiento o residencia en nuestra ciudad**. Por último, los ganadores de las dos últimas ediciones no podrán presentarse a la vigente.

Tipos de actuación (¿Cómo podemos participar?):

Se admite cualquier modalidad dentro de la denominada "música-moderna", principalmente Pop-Rock en todas sus tendencias, antecedentes y derivaciones (cantautores, Jazz/Soul, Hip-Hop, Funk, Metal, Punk, Reggae, Garage, Heavy...), así como otras tendencias musicales como el Folk, Fusión, Flamenco, Percusiones, New Age, etc.). El repertorio de cada actuación lo escogerá –libremente– cada grupo, si bien entre los criterios de valoración del jurado se hallará el porcentaje de canciones propias interpretadas, debiendo informar los grupos -previamente a la actuación y durante su interpretación- de cualquier versión (tema no propio) que sea introducida en el repertorio. Toda la responsabilidad o reclamación legal que la organización pueda recibir por incumplimiento de la legislación vigente sobre los derechos de la propiedad intelectual y los derechos de autor, por incluir en su actuación versiones o canciones "no propias", será transferida automáticamente a cada grupo.

La duración de las actuaciones deberá de ser de 30 minutos, tanto en la fase previa como en la fase final. **La fase previa está previsto que tenga lugar en la sala Blackbird** durante los domingos del mes de junio y el primero de julio, de modo que cada día toquen 3 grupos.

Estas fechas previstas podrían ser modificadas levemente por ampliación del número de participantes u otras causas sobrevenidas.

La fase final tendrá lugar durante un fin de semana del mes de julio. Tanto el lugar como la fecha exacta se determinará -y comunicará a los finalistas- por parte de la organización, para lo cual se tendrá en cuenta tanto la búsqueda de un mayor impacto y seguimiento del evento, y la disponibilidad de espacios que reúnan unas condiciones técnicas adecuadas para el buen desarrollo de las finales, ya que se pretende realizar las finales al aire libre, coincidiendo con fechas señaladas (festejos u otros eventos). El número de grupos seleccionados para la fase final será de cuatro.

A la hora de repartir los horarios y fechas de actuación tendrán prioridad aquellos grupos que se hayan inscrito antes.

Modo de participar (¿Dónde y cómo me apunto?):

Se irá admitiendo a los grupos por orden de inscripción hasta cubrir el aforo máximo, que – en principio- será de 15 participantes

Se deberá presentar:

- Boletín de inscripción (donde deberá figurar, entre otros datos, la edad de cada uno de los componentes).
- Fotocopia del DNI de cada uno de los componentes.
- (Si no fuese suficiente con el DNI) Pruebas que acrediten que al menos un componente se halla empadronado en nuestra ciudad.

La solicitud deberá presentarse presencialmente en el Espacio Joven (C/ Cuesta del Hospital 10, Santander, telf 942203029), dentro de su horario de apertura. O bien vía mail a juventud@santander.es, indicando en el "Asunto": " Concurso musical Santander Joven".

La organización se pondrá en contacto con los grupos/solistas para concretar las distintas cuestiones relativas a su participación. Los componentes que actúen en cada grupo deberán ser los mismos que los inscritos en el boletín, no pudiendo haber cambios de componentes ni en el número de ellos.

La fecha límite de admisión será de una semana antes de dar comienzo el concurso (prorrogable en caso de que existiesen plazas, hasta que determine la organización). No obstante, el período de inscripción quedará cerrado en el momento en que se cubra el máximo de plazas disponible.

Jurado (¿Quién decide?):

El jurado correrá a cargo de la sala Black Bird y estará compuesto por una comisión formada por tres profesionales y/o artistas vinculados a la escena musical santanderina. El Ayuntamiento y los grupos deberán acatar la decisión tomada por este órgano, la cual será inapelable.

En procedimiento de votación será el siguiente: cada miembro del jurado deberá dar su opinión, tras lo cual se abrirá un proceso de deliberación que dará paso a la votación final del 1 al 10. El resultado de cada grupo se obtendrá a partir de la media de las votaciones de los miembros del jurado.

A la hora de decidir, el jurado valorará en conjunto la actuación en directo que haya ofrecido el grupo, lo que incluirá distintos aspectos que se detallan, resultando su decisión inapelable.

- Puesta en escena.
- Sonido en conjunto.
- Originalidad y atractivo de los temas presentados (valorándose el porcentaje de temas propios exhibido).
- Calidad musical.
- Juventud de los músicos integrantes del grupo.

Condiciones técnicas (¿qué hay que llevar?):

Cada grupo tendrá que llevar su propio *backline* de escenario, es decir sus instrumentos (guitarras, bajos, teclados, etc.) y sus equipos complementarios (amplificadores y similares)

La organización pondrá a disposición de cada participante el equipo de sonorización necesario para que se pueda desarrollar cada actuación de una forma profesional, incluyendo esto monitores de escenario para la correcta audición de cada actuación dentro del escenario, P.A de salida para la correcta audición de cada actuación en la sala, microfónica, cableado y pies de micro.

El único instrumento que pondrá la organización y con el que se desarrollara cada actuación será la batería, la cual se compondrá de un set de Bombo, un timbal base y dos timbales aéreos. El resto del set de batería lo pondrá cada grupo, es decir (Caja, soportes, herrajes, pedal, platos, taburete, etc.)

En el apartado técnico/humano, la organización pondrá un técnico de sonido y luces en cada actuación (no se aceptaran técnicos ajenos a los que pondrá la organización), así como un teléfono de consulta rápida para cualquier duda de última hora que los grupos puedan tener a la hora de desarrollar su actuación.

Además de aportar todos los recursos -espaciales, materiales, humanos..., la organización se compromete a difundir el evento y los artistas participantes (a través de las vías de difusión disponibles en el centro juvenil Espacio Joven y la sala Black Bird.

También se permitirá a los participantes la difusión y venta de productos relacionados con el grupo/solista (discos, camisetas...), pero no se permitirá la venta de entradas (las actuaciones serán gratuitas para los asistentes).

Premios (Vale, pero... ¿qué "sacamos" de todo esto?):

- El ganador será incluido en la programación de la Concejalía de **Festejos** del Ayuntamiento de Santander, con una remuneración de 1000 euros.


- El segundo clasificado será incluido en la programación de *La Noche es Joven*, y recibirá por ello una remuneración de 500 euros

Por otra parte, el Ayuntamiento de Santander tendrá en cuenta al resto de participantes más destacados a la hora de programar próximas actividades juveniles del Espacio Joven y *La Noche es Joven*.

Aceptación de las bases

La participación en este Certamen supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver, como crea más conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases.

Boletín de Solicitud:

 ESPACIO JOVEN <small>Información, ocio, arte y asociacionismo</small>	III Concurso musical "Santander Joven" Boletín de Solicitud			
NOMBRE DEL GRUPO				
ESTILO MUSICAL				
Representante o datos de contacto	Nombre	Teléfono	Email	DNI
	Nombre	Instrumento	Fecha de nacimiento	DNI
Componente 1				
Componente 2				
Componente 3				
Componente 4				
Componente 5				
BIOGRAFIA DEL GRUPO				
Santander a de de				
Nombre:		Firma:		